SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo	5	1,224	39,723
Otras cuentas por cobrar		1,994	7,727
Servicios y otros pagos anticipados		18,232	18,274
Impuestos por recuperar	8	598,519	531,033
Total activos corrientes		619,969	596,757
Activos no corrientes			
Mobiliario y equipos	6	304,266	231,657
Impuesto a la renta diferido	8	15,114	12,954
Total activos no corrientes		319,380	244,611
Total activos		939,349	841,368

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2018	2017
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	7	339,167	369,720
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	332,670	178,141
Pasivos por impuestos corrientes	8	103,002	165,226
Impuesto a la renta por pagar	8	193,063	130,839
Obligaciones sociales	10	37,386	34,815
Otros pasivos corrientes	9	15,714	21,934
Total pasivos corrientes		1,021,002	900,675
Pasivos no corrientes			
Beneficios definidos	11	279,682	240,963
Total pasivos no corrientes		279,682	240,963
Total pasivos		1,300,684	1,141,638
PATRIMONIO			
Capital asignado	12	2,000	2,000
Reserva legal	13	4,456	4,456
Resultados acumulados	14	(367,791)	(303,501)
Total patrimonio		(361,335)	(297,045)
Total pasivos y patrimonio		939,349	844,593

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	16	2,296,775	2,295,765
Gastos			
Gastos de administración y operación	17	(2,193,332)	(2,188,123)
Otros ingresos, neto		-	1,063
Utilidad operacional		103,443	108,705
Gastos financieros	18	(10,403)	(16,198)
Utilidad antes de Impuesto a la renta		93,040	92,507
Impuesto a la renta	8	(148,611)	(141,479)
Pérdida neta del año		(55,571)	(48,972)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:			
(Pérdida) ganancia actuarial		(8,719)	5,213
Resultado integral del año		(64,290)	(43,759)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

			Resultados acumulados				
	Capital asignado	Reserva legal	Reserva Adopción NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	2,000	4,456	(17,329)	(46,808)	(60,635)	(134,970)	(253,286)
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	(134,970)	134,970	-
Resultado integral total del año	-	-	-	5,213	-	(48,972)	(43,759)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,000	4,456	(17,329)	(41,595)	(195,605)	(48,972)	(297,045)
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	(48,972)	48,972	-
Resultado integral total del año	-	-		(8,719)	-	(55,571)	(64,290)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,000	4,456	(17,329)	(50,314)	(244,577)	(55,571)	(361,335)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		93,040	92,507
Mas cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	6	92,433	70,529
Provisiones por beneficios definidos	11	30,000	34,697
		215,473	197,733
Cambios en activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar		5,733	(2,219)
Servicios y otros pagos anticipados		42	3,604
Impuestos por recuperar		(67,486)	47,977
Cuentas por pagar		(30,553)	88,145
Cuentas por pagar a partes relacionadas		154,529	(73,966)
Pasivos por impuestos corrientes		(86,745)	2,865
Obligaciones sociales		2,571	(14,977)
Otros pasivos corrientes		(6,220)	(125,196)
Beneficios definidos		-	(148,747)
Efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación		187,344	(24,781)
Impuesto a la renta pagado		(60,801)	(90,611)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		126,543	(115,392)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de mobiliario y equipos	6	(165,042)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(165,042)	-
Disminución neta de efectivo		(38,499)	(115,392)
Efectivo al inicio del año		39,723	155,115
Efectivo al final del año		1,224	39,723

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Mario Alejandro Flor López
Representante Legal

EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUCURSAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.1 Domiciliación y operaciones

SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador), es una Sucursal de SITA Information Networking Computing B.V. de Holanda. La Sucursal obtuvo su permiso para operar en el Ecuador mediante resolución N° 04. QJJ.3871 con fecha 5 de octubre del 2004, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre del 2004. El objetivo principal de la Sucursal es suministrar e integrar tecnología y servicios de información y telecomunicaciones así como servicios relacionados, incluyendo pero sin limitarse a la venta, arrendamiento, alquiler, licencia y mantenimiento de equipos y/o software de computación y telecomunicaciones.

1.2 Situación económica del país -

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también han implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Sucursal considera que la situación antes indicada ha generado una reducción en el poder adquisitivo de los hogares a nivel nacional, lo que consecuentemente ha llevado a una reducción del consumo. Ante lo cual, la Administración está adoptando las medidas necesarias, que considera le permitirán afrontar las situaciones antes indicadas y continuar operando en forma rentable.

1.3 Autorización de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal con fecha 23 de septiembre del 2019.

1.4 Empresa en marcha

En el ejercicio 2018, la Sucursal generó una pérdida neta de US$64,290 (2017: US$43,759) con la cual las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 totalizan US$367,791 (2017: US$303,501). Adicionalmente, la Sucursal presenta un déficit de capital de trabajo de US$401,033 (2017: US$300,693). A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa Matriz ha confirmado que continuará proporcionando el apoyo financiero y operativo que pueda requerir la Sucursal para continuar con sus operaciones como una empresa en marcha. Esta situación indica, que la continuación de la Sucursal

como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, como los indicados a continuación:

- Envío de nuevos aportes por parte de los accionistas.
- Revisar la estructura de gastos de la Sucursal con el propósito de optimizar sus resultados, así como la generación de recursos a fin de atender las obligaciones liquidables a corto plazo.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los Estados Financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Sucursal

La Sucursal ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera ocasión para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15 no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Aún no adoptadas por la Sucursal

Al 31 de diciembre de 2018, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contablización de éstos	1de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1de enero 2021

La Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

Con relación a la NIIF 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos significativos debido a que la Sucursal tiene compromisos de arrendamiento por activos identificables poco significativos.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de la Sucursal es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Efectivo

La Sucursal considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.5 Activos financieros

Clasificación -

Desde el 1 de enero de 2018, la Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

  Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

  La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sucursal a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sucursal clasifica sus instrumentos de deuda:

  - *Costo amortizado:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

  - *Valor razonable con cambios en otro resultado integral:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida

acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- *Valor razonable con cambios en resultados:* Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden el "Efectivo", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Sucursal considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Reconocimiento y baja de activos financieros -

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.1 Deterioro de activos financieros -

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sucursal utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las perdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Sucursal evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortiza y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.5.2 Pasivos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen a las "Cuentas por pagar" y "Cuentas por pagar a partes relacionadas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remite al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.6 Impuestos por recuperar

Corresponden únicamente a el Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado; el cual, se encuentra valorizado a su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, con base en el análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a anticipos a proveedores entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, con base en el análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.8 Mobiliario y equipos

Se denomina mobiliario y equipos a todo bien tangible adquirido por la Sucursal para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Sucursal cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como mobiliario y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Sucursal obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Sucursal mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de mobiliario y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha.

El costo de los elementos de mobiliario y equipos comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

El mobiliario y equipos se contabiliza a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valores acumulados, es decir, el "Modelo del Costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta del mobiliario y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para el mobiliario y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Valor Residual
Equipos de computación	3 a 5	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Sucursal, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Sucursal para cada elemento del mobiliario y equipos.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.A criterio de la Administración de la Sucursal, no tiene la obligación de incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros del mobiliario y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Nota 2.9).

2.9 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas anuales de deterioro o cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

2.10 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sucursal no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su mobiliario y equipos.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Sucursal incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de mobiliario y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor. Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

2.12 Provisiones

La Sucursal considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Sucursal tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación ;y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Sucursal espera que parte o toda la provisión será reembolsada, el reembolso es reconocido cuando el reembolso es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.13 Beneficios definidos.

(a) Beneficios de corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y otros relacionados con la seguridad social: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal, desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Sucursal determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.43% anual para el año 2018 (2017: 4.10%).

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

La Renta y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre de los años 2018 y 2017 las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Sucursal.

2.14 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.14.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de las Compañías están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta", es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2018, la Sucursal registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 28% sobre las utilidades gravables mientras que durante el año 2017 la Sucursal registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables

2.14.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de acuerdo con la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El saldo de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferidos activo y pasivo se relacionen con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.15 Capital asignado

El capital asignado se registra a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.16 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Sucursal. Los ingresos por ventas de servicios se basan en el precio especificado en los contratos de venta, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito de 30 días promedio, lo cual es consistente con las prácticas del mercado.

La Sucursal reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Sucursal y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Sucursal basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

2.17 Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal no tuvo un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado. Los activos financieros que mantiene la Sucursal medidos a costo amortizado se revelan en la Nota 2.5 a los estados financieros.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto por la aplicación de NIIF 9.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.

- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales.

Como resultado de su aplicación, la Sucursal no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de la prestación de servicios, a consecuencia de la identificación de una única obligación de desempeño, la prestación de servicios en el punto acordado con su cliente.

2.18 Gastos de administración, operación y financieros

Los gastos de administración y operación corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, arrendamientos, publicidad, depreciación de equipos, beneficios a empleados, transporte, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Sucursal.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.19 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.20 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgo

Las gerencias: general, financiera y administrativa de la Sucursal son las responsables monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

3.2 Riesgo financiero

- **Riesgo de crédito**

  El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de la partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como formar de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Sucursal únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

  La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- **Riesgo de liquidez**

  La Casa Matriz es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Casa Matriz ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Sucursal pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

- **Riesgo de capital**

  La Casa Matriz gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

  La Casa Matriz revisa la estructura de capital de la Sucursal sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Casa Matriz considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

	2018	2017
Cuentas por pagar	339,167	369,720
Cuentas por pagar a partes relacionadas	332,670	178,141
	671,837	547,861
Menos: Efectivo	(1,224)	(39,723)
Deuda neta	670,613	508,138
Total patrimonio	(361,335)	(297,045)
Capital total	309,278	211,093
Ratio de apalancamiento	**217%**	**241%**

El ratio de apalancamiento se reduce debido a las pérdidas acumuladas que ha generado la Sucursal en los últimos años.

3.3 Riesgo de tipo de cambio

La Sucursal no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

3.4 Riesgo de tasa de interés

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Sucursal minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sucursal efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Sucursal, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Sucursal evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones

La Sucursal ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de planes de beneficios definidos.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO

Un resumen del efectivo, fue como sigue:

	2018	2017
Bancos locales	1,224	39,723

6. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Composición y movimiento:

Concepto	Equipo de computación	Total
Al 1 de enero de 2017		
Costo histórico	693,079	693,079
Depreciación acumulada	(390,893)	(390,893)
Valor en libros	302,186	302,186
Movimiento 2017		
Gasto de depreciación	(70,529)	(70,529)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	231,657	231,657
Al 31 de diciembre de 2017		
Costo histórico	693,079	693,079
Depreciación acumulada	(461,422)	(461,422)
Valor en libros	231,657	231,657
Movimiento 2018		
Adiciones	165,042	165,042
Bajas en costo histórico	(117,258)	(117,258)
Bajas en depreciación acumulada	117,258	117,258
Gasto de depreciación	(92,433)	(92,433)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2018	304,266	304,266
Al 31 de diciembre de 2018		
Costo histórico	740,863	740,863
Depreciación acumulada	(436,597)	(436,597)
Valor en libros	304,266	304,266

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar, fue como sigue:

	2018	2017
Terminal Aeroportuaria TAGSA S.A.	167,579	253,140
ESP Global	22,346	7,355
Otros proveedores	149,242	109,225
	339,167	369,720

8. IMPUESTOS

8.1 Impuestos por recuperar

Un resumen de los impuestos por recuperar, fue como sigue:

	2018	2017
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	598,519	531,033

8.2 Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	2018	2017
Retenciones de Impuesto a la renta	53,265	83,310
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	24,373	32,426
Impuesto a la renta por pagar	193,063	130,839
Impuesto a la salida de divisas	25,364	46,265
	296,065	292,840

8.3 Impuesto a la renta

La provisión para el Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 28% y 25% respectivamente.

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domiciliación específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 25%, y en el caso de que la

participación societaria directa o indirecta correspondiente al paraíso fiscal o regímenes fiscales preferentes sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables y si es mayor la tarifa del 28% se aplica a la totalidad de la base imponible.

Pago mínimo de Impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Sucursal no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución. Los años 2015 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

La conciliación del Impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el Impuesto a la renta afectado a operaciones fue como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de Impuesto a la renta	93,040	92,507
Más - Gastos no deducibles	437,713	545,210
Más - Otras partidas conciliatorias	7,714	-
Utilidad gravable	538,467	637,717
Tasa de Impuesto a la renta del período	28%	25%
Impuesto a la renta causado	150,771	159,429
Anticipo del Impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	-	13,430
Impuesto a la renta del período	150,771	159,429
Retenciones en la fuente del año	(27,746)	(28,590)
Impuesto a la renta por pagar	123,025	130,839

Movimiento del Impuesto a la renta por pagar y del crédito tributario de Impuesto a la renta –

	2018	2017
Saldo al comienzo del año	130,839	90,611
Provisión del año	150,771	159,429
Crédito tributario por retenciones	(27,746)	(28,590)
Pagos efectuados	(60,801)	(90,611)
Saldo al fin del año	193,063	130,839

8.4 Impuestos diferidos

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Saldo al inicio del año	Impuesto del período	Saldo al final del año
2018			
Provisión de Impuesto a la Salida de Divisas	12,954	(6,240)	6,714
Provisión por Jubiliación Patronal	-	6,773	6,773
Provisión por Desahucio	-	1,627	1,627
	12,954	2,160	15,114
2017			
Provisión de Impuesto a la Salida de Divisas	-	12,954	12,954

Los gastos por impuestos diferidos e Impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son atribuibles a lo siguiente:

	2018	2017
Gastos Impuesto a la renta del año		
Impuesto a la renta corriente	150,771	159,429
Impuesto a la renta diferido	(2,160)	(12,954)
Impuesto a la renta de años anteriores	-	(4,996)
	148,611	141,479

Precios de transferencia -

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.
Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del

Impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US$15,000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sucursal no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Sucursal no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Otros asuntos – reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.

- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de Impuesto a la renta a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.

- Se establece el Impuesto a la renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.

- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del Impuesto a la renta causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).

- Con respecto al IVA, se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.

- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.

- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

Mediante Decreto No. 504 publicado en el Registro Oficinal Suplemento No. 336 del 27 de septiembre de 2018, se reformó el artículo correspondiente a Retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la ley, en aquellos casos y cumpliendo las condiciones, límites y requisitos, que establezca el SRI mediante resolución.

- Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), el SRI mediante resolución establecerá quienes son los contribuyentes obligados a presentar el ICT y definirá el alcance de la revisión del auditor.

- Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.

De las mencionadas reformas, la Administración de la Sucursal considera que el principal efecto es el cambio de la tasa de Impuesto a la renta para el 2019 en el cual se reduce el 28% al 25%.

Adicionalmente, en base a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y su respectivo reglamento se ha reconocido un activo por impuesto diferido relacionado a jubilación y desahucio.

9. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de los otros pasivos corrientes, fue como sigue:

	2018	2017
Bono SIRP AA (1)	15,714	21,934

(1) Los bonos SIRP son incentivos que se otorgarán a empleados, los mismos son calculados directamente por la Sucursal.

10. OBLIGACIONES SOCIALES

Un resumen de los beneficios a empleados de corto plazo, fue como sigue:

	2018	2017
Por beneficios de ley a empleados (1)	15,471	14,059
Con el IESS	5,496	4,431
Participación a trabajadores	16,419	16,325
	37,386	34,815

(1) Un detalle por beneficios de ley a empleados, fue como sigue:

	2018	2017
Vacaciones	13,310	11,907
Décimo tercer sueldo	1,196	1,215
Décimo cuarto sueldo	965	937
	15,471	14,059

11. BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de los beneficios definidos fue como sigue:

	2018	2017
Jubilación patronal	223,684	190,224
Desahucio	55,998	50,739
	279,682	240,963

Movimiento y composición:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Al 1 de enero	190,224	283,790	50,739	76,436	240,963	360,226
Costo por servicios corrientes	16,676	15,484	3,807	4,084	20,483	19,568
Costo por intereses	7,513	11,919	2,004	3,210	9,517	15,129
Pérdidas/(ganancias) actuariales	9,271	(6,226)	(552)	1,013	8,719	(5,213)
Beneficios pagados	-	(114,743)	-	(34,004)	-	(148,747)
Al 31 de diciembre	223,684	190,224	55,998	50,739	279,682	240,963

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo por servicios corrientes	16,676	15,484	3,807	4,084	20,483	19,568
Costo por intereses	7,513	11,919	2,004	3,210	9,517	15,129
Al 31 de diciembre	24,189	27,403	5,811	7,294	30,000	34,697

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.43%	4.10%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	9.47%	9.47%
Tabla de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

12. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado es de US$2,000 que corresponde al capital para el inicio de las operaciones de la Sucursal desde el 5 de octubre de 2004, fecha en que la Superintendencia de Compañías autorizó su operación.

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Sucursal, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Proveniente de la primera adopción de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

15. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018 Corriente	2017 Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo	1,224	39,723
Otras cuentas por cobrar	1,994	7,727
Total activos financieros	3,218	47,450
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	332,670	178,141
Cuentas por pagar	339,167	369,720
Total pasivos financieros	671,837	547,861

Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen ingresos procedentes de servicios aeroportuarios para compañías aéreas. La sucursal recibe una compensación de su casa matriz por los servicios de telecomunicaciones y de tratamiento de la información para las compañías aéreas. Los ingresos se reconocen en el período contable en el que se prestan el servicio. El monto de la compensación es determinado sobre el total de los gastos. Al 31 de diciembre 2018, estos ingresos ascienden a US$2,296,775 (2017: US$2,295,765).

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Un resumen de los gastos de administración y operación, fue como sigue:

	2018	2017
Agua, energía, luz, telecomunicaciones y arrendamientos	1,115,880	1,072,118
Servicios técnicos (1)	593,071	383,074
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	160,091	280,952
Depreciaciones	92,433	70,529
Beneficios sociales e indemnizaciones	87,309	214,096
Aportes a la seguridad social	24,343	27,872
Impuestos, contribuciones y otros	18,675	31,022
Gasto planes de beneficios a empleados	21,942	25,259
Gastos de viaje	2,759	7,505
Participación a trabajadores	16,419	16,325
Mantenimiento y reparaciones	23,101	9,835
Otros gastos	37,309	49,536
	2,193,332	2,188,123

(1) Los gastos por servicios técnicos incluyen US$ 498,722 (2017: US$254,766) con partes relacionadas.

18. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de los gastos financieros, fue como sigue:

	2018	2017
Costos financieros jubilación patronal y desahucio	9,517	15,129
Gastos bancarios	886	1,069
	10,403	16,198

19. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas, fueron como sigue:

	2018	2017
Cuentas por pagar relacionadas		
Casa Matriz (1)	332,670	178,141
Gastos servicios		
SITA Information USA	498,722	254,766
Ingresos por Servicios		
SITA SCRL Ecuador Branch	46,057	91,353
SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING BV	162	397,428
SITAONAIR SWITZERLAND SARL	4,614	7,148
SITA INFORMATION NETWORKING SITA INC UK Limited	29,800	457
SITA Advanced Travel Solutions Limited	4,246	-
Transferencias de Casa Matriz		
Operaciones manejo con Clientes (1)	1,189,480	2,151,700

(1) Al 31 de diciembre del 2018y 2017, corresponde a los saldos de los valores por servicios prestados a clientes, recuperados por la Casa Matriz y los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para sus operaciones, esta cuenta no genera intereses.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Sucursal no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * *